ACUERDO DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASISTENCIA A LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES DEL CONTRATO DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE: 2019 388338

TITULO: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE VARIOS EXPEDIENTES DE PROYECTO Y OBRA.

Con fecha 9 de marzo de 2020 fue aprobado por la Dirección General de Infraestructuras del Agua el acuerdo de designación de miembros de la Comisión Técnica del contrato de referencia.

La Subdirección de Gestión de Recursos y Planificación Hidrológica, motivada por la necesidad de reorganizar recursos y redistribuir tareas, solicita la modificación de la Comisión Técnica, proponiéndo la designación de D. Luis García Álvarez, en sustituación de Dª. Paula Robles Lorente, Dª. Ana Teresa López Alvarez y D. Manuel Sánchez Contreras

El artículo 146.2, apartado b), de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que *"la valoración de los criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor, así como, en todo caso, la de los criterios evaluables mediante la utilización de fórmulas, se efectuará por la mesa de contratación, si interviene, o por los servicios dependientes del órgano de contratación en caso contrario, a cuyo efecto se podrán solicitar los informes técnicos que considere precisos de conformidad con lo previsto en el artículo 150.1 y 157.5 de la presente Ley"*.

En relación con lo anterior y de conformidad con la cláusula 10.2° del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, se podrá designar una comisión de técnicos o expertos de apoyo a la Mesa de Contratación, para la elaboración de los informes técnicos de los criterios de adjudicación.

El artículo 13.2 de la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería, delega en la persona titular del órgano directivo competente en materia de infraestructuras hidráulicas todas las competencias que la legislación de contratos atribuye al órgano de contratación.

Visto el expediente de contratación, y de conformidad con los antecedentes normativos citados y demás concordantes de aplicación,

ACUERDO

1.- Designar a D. Luis García Álvarez, como miembro de la Comisión Técnica, en sustituación de Dª. Paula Robles Lorente, Dª. Ana Teresa López Alvarez y D. Manuel Sánchez Contreras. En consecuencia, la composición de la Comisión Técnica es la siguiente:

FIRMADO POR	SERGIO ARJONA JIMENEZ	15/06/2020	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	64oxu619B4N6I83N83LaC4leIBgMjN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Ramón Marín Peñas. Jefe del Departamento de Infraestructuras.

- Maria Isabel Cobos Escobar. Titulada Superior.

- Raquel Fuentes Gutierrez. Titulada Superior.

- Luis García Álvarez. Jefe de Servicio de Infraestructuras.

2.- El presente Acuerdo producirá efectos desde el día de su firma.

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA

FIRMADO POR	SERGIO ARJONA JIMENEZ	15/06/2020	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	64oxu619B4N6I83N83LaC4leIBgMjN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	